



1° Concurso Interuniversitario:

COMPETENCIA ACADÉMICA DE ESCENARIOS DE DEFENSA
JURÍDICA DE LOS DERECHOS

A. DESCRIPCIÓN

Este primer *Concurso* realizado por POLIS Estudiantil de la Universidad de los Andes se presenta como un espacio académico e investigativo extracurricular, basado en la utilización de recursos analíticos, discursivos y de oralidad, en una competencia de roles frente a un caso hipotético.

En este sentido, promueve la comprensión, interpretación y argumentación de las normas internacionales y demás fuentes e instrumentos del derecho internacional, desde la interrelación sistémica; por lo cual genera espacios extracurriculares para la formación de los y las estudiantes participantes, y de promoción e integración de una comunidad académica crítica. ética y preocupada por la garantía de los derechos humanos y el uso de los mecanismos internos e internacionales.

B. MODALIDAD

Cada Equipo Participante estará conformado por dos (02) estudiantes. Los equipos intervinientes se le asignará un rol específico, dentro de la formulación hipotética propuesta. Los equipos, en cumplimiento del rol asignado, deberán defender argumentativamente su posición en una Fase Escrita (mediante un memorial) y una Fase Oral (en audiencias públicas).



En la sustentación oral, las presentaciones se efectuarán ante una Corte o Tribunal Nacional o Internacional, conformado por los jueces señalados por el *Concurso*. La naturaleza del Tribunal dependerá del caso seleccionado para el *Concurso*.

C. DESARROLLO DEL CONCURSO

El *Concurso* se desarrolla en torno a la formulación argumentativa de una posible solución frente a un caso hipotético. Dicha solución será dependiente del rol asumido por los equipos, según el sorteo dispuesto para ello. En conjunto, el *Concurso* se realiza en dos (02) fases:

A. ESCRITA. En ella los Equipos admitidos e inscritos elaboraran y presentaran el memorial correspondiente, de acuerdo con el rol asignado. Dichos memoriales se les asignará un Puntaje de Evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo
Investigación, identificación, adecuación, aplicación y conceptualización de las normas constitucionales	30
Lógica, organización y originalidad de los razonamientos y argumentos presentados	30
Claridad en la exposición y argumentación jurídica	30
Organización, citación, presentación y estructura del memorial	10
Total	100

El memorial deberá contener en todas sus hojas, en la margen superior derecha: (a) El Número asignado al Equipo y (b) el Rol asignado. El nombre de los participantes o Universidades a las cuales que pertenecen no podrá aparecer en ninguna parte del memorial o en su contenido. Conjuntamente, se prohíbe la firma, señalización especial y/o rúbrica en las páginas que



POLIS Estudiantil

Universidad de los Andes

conforman el memorial. Esto con la idea de mantener la confidencialidad con el fin de la posterior evaluación, según las asignaciones que se realicen.

El Memorial deberá comprender: 1. Portada con el nombre del caso; 2. Índice o Tabla Contenido; 3. Exposición de los hechos; 4. Análisis normativo del caso; 5. Petitorio; 6. Demás elementos propios del documento, de acuerdo con el caso; 7. Referencias Bibliográficas.

Además, el memorial no podrá exceder las 2.000 palabras, las cuales se contarán usando la opción correspondiente del programa Word. El conteo de las palabras no toma en cuenta ni la portada, ni el índice, ni los pie de página, ni las referencias bibliográficas.

El tipo de letra que debe usarse para redactar el memorial será ARIAL, tamaño 12, a espaciado 1,5 y con márgenes de 3 cms. La totalidad de páginas deberán enumerarse. El papel será tamaño carta. Si hay pie de página se usará la letra ARIAL 10 a espacio sencillo. En total, las notas de pie de página no podrán exceder el equivalente a 1 página.

El no cumplimiento de los requisitos implicará que el memorial que sean sancionado con un máximo de 10 puntos en la calificación de la Fase Escrita, del siguiente modo:

- Por cada 50 palabras o fracción de ellas, sobre las 2.000 permitidas, se generará un descuento de 2 puntos hasta un máximo de 10.
- Si el memorial se excede de 250 palabras no será evaluado, en cuyo caso, el Equipo queda fuera del Concurso.



POLIS Estudiantil
Universidad de los Andes

- El exceso de 1 página en las notas del pie tendrá una penalización de 2 puntos; en caso de que las notas al pie excedan 1 ½ páginas el memorial quedará descalificado.
- El plagio o el fraude, implica la descalificación inmediata del Equipo.

El no cumplimiento de la entrega del memorial en la fecha establecida en el cronograma, se penalizará de la siguiente manera: a. Por cada día o fracción de día de retardo del memorial se efectuará un descuento de 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos; b. Los memoriales recibidos más allá del segundo día, no serán evaluados, con lo cual implica la descalificación del Equipo.

B. ORAL. Esta etapa se adelanta a través de la ejecución de audiencias públicas simuladas con los equipos; en ellas participarán 2 equipos con rol distinto ante un panel de jueces, iniciando por el accionante.

Cada Equipo sustentará, oralmente, su pretensión y deberá responder las preguntas que los jueces libremente pueden hacer en cualquier momento de la presentación, salvo en la réplica y en la dúplica. Las indagaciones y respuestas se incluyen dentro del tiempo que se le otorga al Equipo para intervenir. Cada Equipo tendrá un tiempo máximo de 15 minutos para realizar su presentación oral, debiendo informar, al inicio de la presentación, como se distribuirá este tiempo entre los dos participantes. En caso de que no se emplee la totalidad del tiempo expresado al inicio de la audiencia, este no suma al otro concursante, por ello los estudiantes solo podrán hacer una intervención en la primera parte de la audiencia. Finalizada la primera parte cada Equipo tendrá un lapso de 4 minutos para la réplica y la dúplica, respectivamente; en esta etapa de la



POLIS Estudiantil
Universidad de los Andes

audiencia solo interviene uno de los estudiantes del equipo. La réplica será ejercida sólo y exclusivamente por el primer interviniente en la audiencia, la dúplica por el segundo equipo.

La Fase Oral se ejecutará en 2 etapas distintas:

- 1. Etapa Eliminatoria.** En la misma se efectuarán un mínimo de una audiencia para sustentar, en forma oral, el caso conforme al rol que cada Equipo tenga ante un panel de jueces, quiénes serán los encargados de evaluar y asignar el correspondiente puntaje de la audiencia. La sustentación será pública.

El puntaje total de la etapa tendrá un valor máximo de 100 puntos, que serán obtenidos de la siguiente forma: a. 25% corresponde al puntaje obtenido en el memorial; b. 75% corresponde al promedio de las audiencias efectuadas en la etapa.

- 2. Etapa Final.** Se clasifican el mejor equipo de cada rol para una audiencia final. Dicha audiencia será desarrollada bajo la misma modalidad de las audiencias de la etapa eliminatoria, teniendo una calificación que corresponderá al 70% del puntaje final, el cual se sumará al puntaje de las fase eliminatoria que tendrán un valor del 30% de la calificación definitiva. El equipo ganador será el que tenga el mejor puntaje; en caso de un empate, se reconocerá como ganador al equipo que haya obtenido mayor puntaje en el memorial y persiste el empate, se revisará las penalizaciones correspondientes.



POLIS Estudiantil
Universidad de los Andes

Las audiencias serán calificadas por el panel de jueces asignando un puntaje a cada estudiante, de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje Máximo
Lógica en el manejo del caso	25
Pertinencia de los contenidos	25
Claridad en la exposición de los argumentos	25
Habilidad para responder las afirmaciones del equipo contrario y las preguntas de los jueces	25
Total	100

La calificación asignada es individual, es decir, cada juez podrá calificar de acuerdo con su apreciación de la audiencia. En caso de que se presenten situaciones que se consideren no son propias ni adecuadas para el desarrollo del Concurso, el panel de jueces podrá imponer sanciones, una vez dialogado con el Comité Organizador de un máximo de 10 puntos por audiencia, entendiendo que dicha sanción puede ser tomada por situaciones presentadas directamente con los participantes de las audiencias o con las personas asistentes.

D. DATOS DE CONTACTO

Para efectos de las comunicaciones, se empleará el correo electrónico:
polis@uandes.cl.